



DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

- 1. El presupuesto de ingreso y gastos del municipio, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°5168 del 15 de diciembre 2025.
- 2. El Decreto Alcaldicio N°115 con fecha 15 de enero 2026 que aprueba el Programa Oficina Municipal de la Juventud.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 2563 de fecha 29 de mayo del 2026, que aprueba la ejecución de la actividad Joven Palooza 2026.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar la fecha de realización de la actividad denominada “Joven Palooza 2026” debido a la situación de emergencia climática y las condiciones meteorológicas que afectaron la planificación y desarrollo de la actividad, haciendo necesario su re agendamiento a fin de resguardar las condiciones adecuadas para su ejecución. La presente modificación no altera el objetivo de la actividad, su alcance, los recursos totales asignados ni la finalidad pública del proceso de compra.

DECRETO:

1. Apruébese la modificación del Decreto Alcaldicio N° 2563 de fecha 29 de mayo del 2026, que aprueba la ejecución de la actividad Joven Palooza 2026.

Actividad: Joven Palooza 2026

Donde dice:

Fecha	29 de agosto 2026
-------	-------------------

Debe decir:

Fecha	24 de octubre 2026
-------	--------------------

2. Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 2563 de fecha 29 de mayo del 2026, que aprueba la ejecución de la actividad Joven Palooza 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado Electronicamente
RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA
NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL